



Acho
Agnt/A

**MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
ENTRE
FUNDACIÓN TIEMPOS NUEVOS
Y
CRISTOBAL ANDRÉS SEPÚLVEDA SERANI**

En Santiago de Chile a 08 de agosto de 2017, entre la Fundación Tiempos Nuevos, persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, cuya finalidad es la difusión de la ciencia, RUT N° 72.548.600-6, con domicilio en esta ciudad en calle Punta Arenas N° 6711, comuna de La Granja, representada, según se acreditará, por doña Orieta Rojas Barlaro, cédula nacional de identidad N° del mismo domicilio, en adelante, "**la Fundación**", por una parte ; y por la otra, don Cristóbal Andrés Sepúlveda Serani cédula nacional de identidad N° domiciliado en , comuna de Provincia en adelante, también el "**Asesor**", han convenido la siguiente modificación de contrato de prestación de servicios:

PRIMERO:

Con fecha 12 de junio de 2017, las partes celebraron un contrato para desarrollar e instalar el Mobiliario Museográfico de los módulos identificados como: 1.- Una (1) unidad para módulo Distancias, 2.- Una (1) unidad para módulo Tamaños, 3.- Una (1) unidad para módulo Gigantes del Sistema Solar de la Sala Astronomía. Mediante el presente instrumento, las partes vienen en modificar el contrato ya individualizado debido a la necesidad de reprogramar el montaje de las 3 unidades museográficas una vez que esté finalizada la estructura externa de soporte en la cual estas unidades se deben acoplar. La fabricación de esta estructura externa estará terminada en el mes de noviembre a cargo de otra empresa.

SEGUNDO:

Se modifica la cláusula cuarta estableciendo como nuevo plazo total para el desarrollo de la "Asesoría" hasta el 30 de noviembre de 2017.

u



TERCERO:

Se modifica la vigencia de las garantías establecidas en la cláusula novena del contrato en la letra a) hasta el 15 de diciembre de 2017 y letra b) desde la fecha de término del contrato hasta los 6 meses siguientes.

CUARTO:

Se modifica la cláusula tercera reemplazando el **pago 3 y final** por lo siguiente:

Pago 3: Pago correspondiente a \$5.093.200.- (Cinco millones noventa y tres mil doscientos pesos) IVA incluido, contra la aprobación de la entrega de todos los componentes de las unidades museográficas 21 de agosto de 2017, establecida a los 71 días corridos contados desde la fecha de inicio del contrato.

Pago 4 y final: Pago correspondiente a \$1.273.300.- (Un millón doscientos setenta y tres mil trescientos pesos) IVA incluido, contra la finalización conforme del contrato.

QUINTO:

Las partes declaran que en todo lo no modificado por el presente instrumento, permanecen íntegramente vigentes las disposiciones contenidas en el Contrato.

SEXTO:

La personería de doña Orieta Rojas Barlaro para comparecer en representación de la Fundación Tiempos Nuevos, consta de escritura pública otorgada el 05 de mayo del 2014 ante el notario público de Santiago, don Jaime Morandé Orrego, titular de la 17ª Notaría de Santiago.



SÉPTIMO:

Las partes suscriben el presente instrumento en dos ejemplares de igual tenor, quedando uno en poder del Asesor y uno en poder de la Fundación.

Orieta Rojas Bãrlaro
Directora Ejecutiva
Fundación Tiempos Nuevos

Cristobal Andres Sepulveda Serani
Asesor